

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo singular Rad. 11001400305320210102900

Visto informe secretarial, la Juez Resuelve:

Reconocer como apoderado judicial de Systemgroup S.A.S., al Abogado Miguel Styven Rodríguez Bustos, con las finalidades y facultades que se indican en el mandato, conforme a lo estipulado en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

  
Nancy Ramírez González  
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ. D. C.  
La providencia anterior se notifica por Estado No. 047 fijado en el Portal Web  
de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.  
En la fecha 29 - marzo - 2022  
Edna Dayan Alfonso Gómez  
Secretaria